



FRAY
BENTOS
PRIMEROS
150
AÑOS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

16 de Abril de 2009 - 150 Aniversario de la ciudad de Fray Bentos

ACTA N° 149

Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2009

ACTA N° 149

En la ciudad de Fray Bentos, a los treinta días del mes de octubre del año 2009 y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 30 de OCTUBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación **ACTA N° 148** de fecha **9/10/09.-**
2. **MEDIA HORA PREVIA**
3. **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int.)-** Anuencia para vender ocho terrenos baldíos en zona suburbana de Young.- (Rep. N° 753).-
2. **Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int.)-** Anuencia para adquisición Padrón Urbano N° 487 de Young.- (Rep. N° 754).-
3. **Inf. Com. de Obras Municipales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 757).-
4. **Inf. Com. de Obras Municipales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 758).-

Fray Bentos, 28 de octubre de 2009.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edila señora Edén Picart.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestra Élica Santisteban, Maestro Fernando Quintana, Hugo Amaral, Carlos Lizuaín, Escribano Samuel Bradford, Daniel Rey, Jorge Garmendía, Washington Cordatti, Isidro Medina, José L. Almirón, Luis Massey, Fulco Dungey, Ervin González, Gustavo Alvez, Humberto

Brun, Jorge Burgos, Doctor Álvaro Debali, Víctor Rodríguez y Profesora Beatriz Castillo.

SUPLENTE: Daniel Lasalvia (c) y Artigas Monfort (c).

Faltan: CON LICENCIA: Édison Krasovski.

CON AVISO: Mario Long, Escribano Pablo Delgrosso, Profesor Jorge Picart, Francisco Faig, Arquitecta Patricia Solari, Bruno Danzov, Profesora María L. Indarte, Sergio Milesi, Profesora Gladys Fernández, Maestra Daniela Maquieira e Irma Lust.

Secretaría: Ariel Gerfau (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero General).

Taquígrafos: Mabel Casal, Marcia Matera, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches señoras y señores Ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del viernes 30 de octubre.

APROBACIÓN DE ACTAS

SRA. PRESIDENTA. Como primer punto, tenemos la aprobación del Acta N° 148. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintidós votos).

Pasamos a la Media Hora Previa.

MEDIA HORA PREVIA

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta, buenas noches. Buenas noches señores Ediles, funcionarios y prensa presente.

Quisiéramos trasladar dos preocupaciones que nos han hecho llegar vecinos de esta localidad. La primera tiene que ver con una solicitud que vamos a hacer al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, más precisamente a la Dirección Nacional de Vialidad, para que se pueda estudiar la posibilidad de construir un refugio, o garita en este caso, en Ruta 2 kilómetro 303,500. Estamos hablando del paraje “Cañitas”, allí donde está la seccional 3ª, que funciona la cárcel departamental. Los vecinos y algunos funcionarios que allí trabajan nos traían esta preocupación, en primer lugar, por la enorme cantidad de personas que allí transitan y que esperan el ómnibus, o bajan de él, para cumplir sus funciones, como por ejemplo el caso de los funcionarios policiales, y también están los familiares de los reclusos que en un promedio de 10 a 15 personas por día se trasladan hasta allí, principalmente en ómnibus. Y no solamente esto, sino que además allí hay una familia viviendo en una de las viviendas de dicho paraje, y a su vez

también es utilizada por vecinos que viven en la zona aledaña. Todo esto hace un punto de concentración frente a la Comisaría, de personas que, o esperan el ómnibus o bajan allí para cumplir sus tareas o ir a sus hogares.

Por lo tanto lo que vamos a solicitar, señora Presidenta, es que se le envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, para que se haga el estudio y se vea la posibilidad de realizar esta obra. Volvemos a repetir: Ruta 2, kilómetro 303,500 más o menos.

Y la segunda preocupación tiene que ver con el flechado de las calles Colón y Giebert, que más allá de que se ha tomado una decisión con respecto a eso... estamos hablando de Colón y Giebert entre Zorrilla y 18 de Julio, en las dos estaciones de servicio, donde no se ha tomado en cuenta el cambio de flechado, como se había votado, en doble sentido, y esto ha traído algún inconveniente con vecinos que transitan por la vereda y personas que ingresan a las estaciones de servicio por 18 de Julio.

La que ha tenido más problemas es la estación "Petrobrás" fundamentalmente; por suerte no ha habido que lamentar lesionados, pero esto hace a una situación que sigue sin resolverse.

Por lo tanto, vamos a solicitar el envío a la Dirección de Tránsito para que se tome la medida adecuada sobre este tema, que creo que ya está laudado y no se han tomado medidas hasta el momento.

Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita, señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Fulco Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Gracias, señora Presidenta. Queremos plantear algunos temas que son para la Dirección de Obras. Anduvimos en Young y la señora Ana María Larriú, cuya dirección es Lavalleja 2138 casi Marín, dice que hay un zanjón ahí que está destapado, y cuando llueve fuerte se le inunda la casa. Por este tema el Edil Krasovski habló con el señor Cresci, de la Junta Local de Young, pero de cualquier manera él me pidió que lo formalizara por esta vía y que lo pasara para la Dirección de Obras, para que a la brevedad se le pueda solucionar el problema a esa familia.

Además acá en Fray Bentos, vecinos de España y Yaguarón... la casa 2334, se le han roto unas losetas y es muy peligroso para los niños que andan ahí, que pasan por la vereda, porque hay una boca de tormenta ahí y sigue el problema con ese curso de agua, que han trabajado, le han hecho algunos arreglos, pero cada vez se está acercando más a la vivienda esta, 2334, y le va a escarbar los cimientos a la misma, y es peligroso. Lo que falta ahí es un revestimiento, para que el agua no siga escarbando. En realidad esto se agrava cuando hay mucha tempestad; pasa con mucha fuerza el agua ahí.

Son los dos planteos que tengo para que se pasen a la Dirección de Obras. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches. Es muy corto lo que voy a decir. Simplemente, como todos los partidos que intervinieron en la jornada del pasado domingo tenemos representación en esta Junta Departamental, representación política, era un sentimiento de alegría por la jornada cívica que vivió el pueblo uruguayo y en especial, en este caso por ser esta Junta Departamental, la ciudadanía de Río Negro.

Si el Cuerpo me acompaña, yo iba a solicitar el envío de una nota de felicitación a los cuatro Ejecutivos de los cuatro partidos que intervinieron a nivel departamental en la elección del 25. Creo que es de justicia, porque fue un acto que se llevó a cabo con total normalidad y en el cual es resaltable la imagen que se le da también al mundo de lo que fue la elección del pasado 25. Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el envío de notas a los diferentes Ejecutivos de los partidos que tenemos en el departamento, para felicitar por la jornada que tuvimos el día de la elección. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. En sí son dos saluciones o, en todo caso, felicitaciones.

En el día de la fecha tuve la oportunidad de conocer –porque tengo que decir que la verdad es que no la conocía- la muestra permanente que tiene el LATU en el Anglo, un lugar que es muy bueno desde el punto de vista pedagógico y didáctico para la comprensión de algunos fenómenos naturales, en algunos casos, y también en cuanto a la parte de salud, de higiene y además del cuidado del medioambiente, un lugar que si bien es reducido en su espacio, pero que creo que está muy bien aprovechado y tiene una muestra que me parece altamente positivo que en nuestra localidad tengamos ese tipo de cosas.

Por lo tanto, si el Cuerpo está de acuerdo, la moción mía sería felicitar justamente al LATU por este emprendimiento que tiene en nuestra ciudad, por la distinción que ha hecho, que si bien todos sabíamos de su existencia, en lo personal tengo que reconocer que no conocía esta muestra. Sabía que estaba allí, pero nunca la había visitado.

Y, por otro lado, también me gustaría, si el Cuerpo lo entiende pertinente, saludar a los funcionarios que se desempeñan en el Museo de la Revolución Industrial, quienes hacen una explicación muy buena de lo que fue el proceso de industrialización de la carne en el frigorífico Anglo, que lo hacen muy ameno y entretenido según lo que pude ver, que en lo que a mí respecta fue con niños, pero no me caben dudas que también lo pueden lograr con estudiantes de otros niveles.

Por lo tanto, esos serían mis don planteamientos: reconocer en cierta forma al LATU esta muestra permanente que tiene en el Anglo, y al Museo de la Revolución Industrial también su buena disposición y el alto contenido pedagógico y didáctico que tiene para los estudiantes que allí se acercan.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el envío de notas de felicitaciones al LATU y a los funcionarios del Museo de la Revolución Industrial. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

No habiendo más anotados, pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Ediles Sra. Edén Picart, Esc. Pablo Delgrosso y Mtros. Fernando Quintana y Elida Santisteban.-** Solicitan recordar en Sala, la figura del Escribano Alfonso Requiterena, al cumplirse 10 años de su desaparición física.-
Exp. 1542

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. Hace unos pocos días, el 27 de octubre, se recordaba un nuevo aniversario de quien sin ninguna duda fue para nosotros, los blancos, una figura de destaque a nivel departamental, aquel gran dirigente que tuvo nuestro partido, y me disculparán tal vez los compañeros del partido, pero también de nuestra propia agrupación, de la Agrupación 58. (mc)/

El Escribano Alfonso Requiterena Long nació el 27 de abril de 1920 en Río Negro y falleció el 27 de octubre de 1999. Fue -como todos sabemos- Escribano, docente, fundador de mi Agrupación, de la Agrupación 58 de nuestro Partido Nacional, Diputado por nuestro departamento, también se dedicó en lo que es el área social a ser dirigente de algunas instituciones deportivas, en especial de la Institución Atlética 18 de Julio, que como todos sabemos es mi institución también y la de Ervin González -somos muchos más de los que parecemos, somos unos cuántos-; y “Pompo” supo ser directivo de esta hermosa institución así como también de la Liga Departamental de Fútbol.

“Pompo” -como lo llamábamos cariñosamente todos- fue Representante Nacional por nuestro departamento durante cuatro períodos, desde 1964 hasta 1973. Desde el '73 todos sabemos que hubo una interrupción de la vida institucional y luego del retorno de la democracia “Pompo” vuelve a ser Diputado por nuestro departamento.

Presidió la Cámara de Diputados en el año 1988. Integró muchas de las comisiones que funcionan en el Parlamento. Durante su desempeño como Diputado fue Presidente de la Comisión de Instrucción Pública y los blancos tenemos el orgullo de saber que en su momento fue elegido por unanimidad de los representantes de los distintos partidos y de los diferentes sectores de los propios partidos.

Algunos de los más recordados planteamientos, trámites o gestiones que llevó adelante “Pompo” fueron: la instalación en el año ’89 del liceo de Young, también la instalación del liceo de Grecco en el mismo año, y la creación y necesidad de liceos en Río Negro. En ese tiempo “Pompo” solicitó que se viera la posibilidad de que hasta que se instalara un liceo en Grecco no se suspendiera el servicio de ómnibus -tema tratado hace poco tiempo atrás por el Edil señor Brun, ya que hoy lamentablemente nos encontramos con esa situación, aunque por suerte hoy hay un liceo en Grecco y no afecta a los estudiantes-. Recordarán todos la superpoblación que había en aquellos años en el Liceo N° 1 y la necesidad de un nuevo liceo. También realizó planteamientos sobre los trabajadores del frigorífico Fray Bentos en el año 1985, solicitándose, por ejemplo, que se otorgara en ese tiempo N\$ 4.000 por operario registrado en planilla al 31 de diciembre de 1981, reintegro de un jornal mensual a partir del reinicio de las actividades, y que el frigorífico actuara como agente de retención reembolsando la suma al Banco de la República hasta cancelar la deuda; que los jubilados permanecieran responsables de la deuda... Esas fueron algunas de las cosas que realizó “Pompo”, así como también en ese mismo año llevó adelante un planteamiento sobre la empresa Saudico, realizando una exposición sobre el tema y solicitando que se rescinda la promesa de ese contrato de compraventa con Saudico Sociedad Anónima; todos recordarán en qué terminó aquel famoso Saudico.

Como decía hoy, “Pompo” fue proscrito durante la dictadura cívico-militar, ya que era uno de los que luchaba contra ella.

Fue reelecto en la elección de 1984. Fue Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados en el año ’88. Y tratando de resumir su actuación parlamentaria intentando destacar lo más importante -a mi entender-, realizó planteamientos y luchó por lo que eran las necesidades de nuestro departamento en los aspectos educativos -como dijimos hoy- sobre la necesidad de liceos en Fray Bentos, Young y Grecco, por las necesidades hospitalarias y por los problemas de la industria frigorífica en aquellos tiempos.

En el 1989 se postuló al Senado y a Diputados acompañando en aquel momento a Juan Raúl Ferreira, y lamentablemente no resultó electo.

A partir de allí se retira de lo que es la vida política activa hasta que -como lo dijimos al principio- en el año 1999 deja este mundo y pasa a engrosar la rica historia de nuestro Partido Nacional que con más de ciento setenta y cuatro años ha contribuido, no solamente con ideas sino con hombres, a construir este país del cual todos obviamente nos sentimos orgullosos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Maestra Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Como lo expresaba el Edil Fernando Quintana, larga y destacada fue la actividad política de “Pompo”, a la que dedicó gran parte de su vida.

Tenía su propio estilo de trabajo, siempre con mucho sacrificio, entera dedicación y con tal seriedad y esmero que a veces había que decirle que no se tomara las cosas tan a pecho. Nunca dejaba nada para mañana; si recordaba algo que tenía que preguntar o informar se levantaba enérgicamente y salía apresuradamente.

Recorría el departamento entero, no le quedaba pueblo ni paraje que no visitara, siempre pasando por el boliche del lugar, en donde se enteraba de todo lo que debía conocer. Nunca pasaba por alto invitar con una copa a los parroquianos; así Rolón, Grecco, Sarandí de Navarro, Mellizos, Algorta, Paso de la Cruz y Menafrá le veían aparecer con un eterno portafolios y voluminosos cuadernos en donde anotaba todo lo que se le solicitaba y en donde tenía todas las diligencias efectuadas con lujo de detalles: día, hora, con quién habló. A esas recorridas las hacía una vez al mes. Mientras tanto todas las semanas, el viernes de tarde -llegado de Montevideo- y el resto de la semana hacía la recorrida telefónica, lugar por lugar, telefonista por telefonista, saludándolas, interesándose por sus familias, interesándose por las noticias del lugar. Y así en aquellos años en que a nadie se le pasaba por la mente un celular o Internet, se conectaba asiduamente con todos, aún con aquellas interminables demoras que podían ser de horas y horas, sobre todo en días de tormenta. ¡Ni qué hablar lo que era conectarse con San Javier, que requería pedir la comunicación a Paysandú -demora mediante- y luego la conexión a San Javier, con otro tanto!

Al regreso de Montevideo a la semana siguiente, venía con respuestas y contestaciones para todo el mundo.

Con el pasar de los años no perdía el esmero y dedicación que ponía en la tarea. ¡Había que verlo moverse por la campaña! Todo el mundo lo conocía, le saludaba y le acercaba su problema, y atendía a todos, sin excepción, sea del partido que fuera, en la calle, en la esquina, en el fútbol -al que concurría cada domingo-, a cualquier hora en su casa, ya por temas locales o nacionales, familiares o de cualquier otra índole.(mm)/

Y así también en la ciudad. Caminando con él por Montevideo significaba estar parando a cada rato, saludando gente, los mozos, acomodadores de autos, taxistas, porteros de edificios, transeúntes. Tenía conocidos en todos lados.

Decía siempre que muchas veces los problemas se solucionaban con el trato con los funcionarios más modestos -porteros, secretarías- que con los propios jefes.

Alguien contó alguna vez, no sin un poco de exageración, que estando de viaje por Brasil con “Pompo” se encontraba con gente que la saludaba como si caminara por Fray Bentos.

Tenía un amplio conocimiento de la gente debido a haber vivido intensamente a todos los niveles de la sociedad. Frecuentaba todos los barrios y todo tipo de gente. Hoy podía estar comiendo en un galpón de piso de tierra, festejando el triunfo de un caballo de algún amigo, como al otro día podía estar compartiendo con un dignatario extranjero o personaje del gobierno. Un día se le podía ver en alguna reunión en Montevideo y al

día siguiente estar en un ensayo de “Los Toma Todo” o de “Los Lobizones” en la cantina de 18 de Julio.

Tenía un enorme respeto y comprensión por la gente, por sus amigos, por sus correligionarios, tanto que integrando una comisión del Parlamento tuvo oportunidad de ir a Moscú pero renunció, pues argumentó: “¡Con qué cara le puedo contar a mis amigos, que están pasando penurias, que voy a hacer o hice semejante viaje!”.

Y ni hablar del viaje oficial a Paraguay en época del General Stroesner. Cuando regresó al Palacio Legislativo devolvió los viáticos bajo la protesta de los funcionarios de Contaduría que alegaban un problema contable nunca presentado al momento.

Tenía grandes amistades en el ámbito Legislativo. Siempre recordaba el mutuo aprecio con Enrique Erro, su buena relación y consideración hacia Zelmar Michelini y su estima y aprecio con Carlos Quijano y tantos otros de todos los partidos.

Y dentro de su partido sentía una especial estima con los hermanos Beltrán, entrañable amistad con Wilson, el ingeniero Del Campo, el doctor De La Sierra, Dardo Ortiz, Guillermo García Costa, Sergio Abreu y tantos otros.

Siempre tenía un especial recuerdo con los otros diputados del departamento y pese a militar en filas opuestas trabajaban codo a codo en los temas del departamento, algunos muy arduos como el del puente General San Martín. Recordaba el trabajo con “Chiquito” Stirling y los largos años de lucha compartida y buen entendimiento con el Diputado Raúl Silva de la Lista 15 de Fray Bentos.

Comentaba con extrañeza las actitudes humanas y le gustaba analizarlas y entenderlas. Contaba episodios que le tocó vivir, pero jamás mencionaba a los involucrados si es que la anécdota podía dañar la consideración hacia ellos.

Se extrañaba de cosas que decía eran propias de grandes ciudades y no de medios tan reducidos como el nuestro.

Medía sus pasos con precisión y le gustaba oír otras opiniones sobre el punto, consultando a su familia por ejemplo.

En época de dictadura jamás contaba las peripecias y reuniones a que asistía, lo que reveló mucho tiempo después. No quería comprometer a nadie. Era fácil verlo arrancar su deteriorado y viejo Vaucher, salía de enfrente al zaguán de su casa, encendía lentamente un cigarrillo y salía despacio sabiendo que algún vecino a quien le habían ordenado vigilarlo lo tendría que seguir en bicicleta.

Era amigo de todos y de todo el mundo, no hacía distinciones ni de política, ni de fútbol ni de nada.

Fue socio de muchísimas instituciones, aún de los adversarios de su querido 18 de Julio.

Fue persona del fútbol, dirigente y presidente, entre otros cargos, de la Liga Departamental de la segunda mitad de los años cincuenta, donde se ganó todo.

Fue protagonista y testigo de aquel memorable partido Río Negro-Soriano en la cancha de Bristol, donde Filiberto Irigoyen hizo de las suyas.

Recordaba siempre a Bartolo Selva, amigo inseparable en estas lides. Y se reía a carcajadas de cuando Yamandú Fiorelli perdió las canilleras en el Estadio Centenario.

Fue muy fácil quererlo entrañablemente. Fue otro padre para sus sobrinos. Se preocupaba cuando alguno viajaba y no se quedaba tranquilo hasta saber que habían llegado. Estaba siempre atento a cuando su familia lo podía necesitar.

Es todo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Solicito que las palabras vertidas en Sala puedan llegar a sus familiares y al Directorio del Partido Nacional.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como usted lo solicita, señor Edil.

Pasamos a la Carpeta 2. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, Presidenta. Solicito, si ningún Edil tiene objeción, que a los Asuntos Generales de la Carpeta 2, del número uno al diecinueve se les dé el destino que la Mesa entienda y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

- 1. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción del señor Edil Aníbal Fuentes relativa a "Servicio de ambulancia aérea".-
Exp. 5141 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 2. Tribunal de Cuentas.-** Remite resolución sobre actualización de los reajustes del Presupuesto de esta Corporación, a valores al 1° de setiembre de 2009-
Exp. 5142 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 3. Escuela Técnica de Young.-** Agradece la participación de los Ediles Víctor Rodríguez y Sergio Milessi por su valioso aporte en la charla de Seguridad Vial realizada el día 14 de setiembre del corriente año.-
Exp. 5144 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 4. IMRN.-** Remite para conocimiento Resolución declarando de Interés Departamental el tradicional "Baile de la Primavera".-
Exp. 5145 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 5. IMRN.-** Remite para conocimiento resolución sobre la promulgación y publicación del Decreto N° 251/009 referido a declarar el segundo sábado del mes de octubre de cada año como "El Día del Trabajador Rural del Departamento de Río Negro".-
Exp. 5146 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 6. Fondo de Solidaridad.-** Remite nota informando operativa en general y seguir con el relacionamiento conjunto y necesario con el departamento de Río Negro y la Junta Dptal. de Río Negro.-
Exp. 5147 RESOLUCIÓN: Enterados.

7. **IMRN.-** Remite Oficio N° 252 contestando Oficio N° 858/VIII/08 en relación al pedido de informes de la Com. de Obras sobre la problemática edilicia del barrio JC6.-
Exp. 5148 RESOLUCIÓN: *A Comisión de Obras Municipales.*
8. **IMRN.-** Remite Oficio N° 251 contestando Oficio N° 2986/X/08 relacionado a señalización frente a la Escuela N° 40.-
Exp. 5149 RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **IMRN.-** Remite Oficio N° 253 contestando Oficio N° 3380/IX/09 con relación a pintura de una vivienda perteneciente a un beneficiario del proyecto PIAI.-
Exp. 5150 RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **Rotary Club Fray Bentos.-** Solicita se declare de interés departamental la premiación de "Los Juanchos" a los deportistas de nuestro departamento.-
Exp. 5151 RESOLUCIÓN: *14/10/09 A Comisión de Cultura*
11. **Tribunal de Cuentas.-** Remite Dictamen Constitucional respecto a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la IMRN correspondiente al Ejercicio 2008.-
Exp. 5152 RESOLUCIÓN: *14/10/09 A Comisión de Hacienda*
12. **IMRN.-** Contesta Oficio N° 2736/VI/08, sobre la señalización frente a la Escuela N° 66 "Juana de Ibarbourou".-
Exp. 5153 RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **IMRN.-** Contesta Oficio N° 3057/XII/08, relacionado al vehículo que transporta al personal municipal a las tareas del balneario "Las Cañas".-
Exp. 5154 RESOLUCIÓN: Enterados.
14. **IMRN.-** Remite para conocimiento resolución por la que se prohíbe para todos los actos que se realicen en cualquier plaza pública del departamento, acceder a los mismos con equinos, vehículos o cualquier tipo de objeto de carácter pesado que pueda estropear el pavimento.-
Exp. 5155 RESOLUCIÓN: Enterados.
15. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, exposición escrita del señor Edil Roque Barla, relacionada a la 13era edición de la recreación de "La Redota" los días 4,5 y 6 de diciembre del corriente.-
Exp. 5156 RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **Juzgado de Paz Dptal.-** En autos caratulados: Nelly Carmona c/Junta Dptal. de Río Negro solicita se remita si el día 24/04/07 Día los Municipios funcionaron las oficinas de la Corporación.-
Exp. 5157 RESOLUCIÓN: *20/10/09 Se contesta por la Mesa.*

17. **IMRN.**- Contesta Oficio N° 3249/V/09 relacionado a reparación de caminos y luminarias en Plaza Risso Canyasso.-
Exp. 5158 RESOLUCIÓN: Enterados.
18. **IMRN.**- Remite Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la micro región de Fray Bentos, a efectos de su aprobación previa.-
Exp. 5159 RESOLUCIÓN: 22/10/09 A Comisiones de Legislación y Obras Mpales. (Int.)
19. **DINAMA.**- Remite para conocimiento certificado de clasificación para el Proyecto Forestal "San Pedro".-
Exp. 5160 RESOLUCIÓN: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Por una moción de orden, señora Presidenta, para que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).
Pasamos al

ORDEN DEL DIA

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Solicito se aprueben los informes de la Comisión de Legislación y Hacienda Integradas, Repartidos N° 753 y N° 754, el Informe de la Comisión de Obras Municipales, Repartidos N° 757 y N° 758, tal como vienen redactados de las Comisiones y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

1. **Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int.).**- Anuencia para vender ocho terrenos baldíos en zona suburbana de Young.- (Rep. N° 753).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 255/009**

VISTO: El oficio número 224 de fecha 18 de setiembre de 2009 recibido del Ejecutivo Comunal por el cual se solicita anuencia para la venta de 8 terrenos baldíos en la ciudad de Young;-----

RESULTANDO: Que el Ejecutivo dispuso la venta de 8 terrenos baldíos ubicados en Zona Suburbana de la ciudad de Young, Padrones números 5023, 5024, 5025, 5026,

5032, 5033, 5034 y 5035, recabándose de la Junta Departamental la anuencia correspondiente para dicha enajenación;-----

CONSIDERANDO: I) Que es totalmente razonable el planteamiento para dar ayuda a las personas de bajos recursos a construir su vivienda propia y aprovechar los terrenos referidos que forman parte de nuestra Cartera de Tierras para tales fines;-----

CONSIDERANDO: II) Que es importante que se comuniquen que los mismos carecen actualmente de agua potable, saneamiento y energía eléctrica, dichos suministros son viables a costo razonable por encontrarse enclavados en el Barrio MEVIR 4;-----

ATENTO: I) Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: II) A lo establecido por el artículo 35 numeral 7 y 10 de la Ley 9515 del 28 de octubre de 1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Otórguese la anuencia solicitada para la venta de 8 terrenos baldíos, ubicados en zona Suburbana de la ciudad de Young, Padrones números 5023, 5024, 5025, 5026, 5032, 5033, 5034 y 5035, en un todo de acuerdo a lo establecido en el oficio número 224 del 18 de setiembre de 2009.-----

2º) Los destinatarios deberán cumplir con determinados requisitos: estar radicados en la ciudad de Young, carecer de bienes inmuebles, tener ingresos mensuales con un máximo de 60 UR (núcleo familiar), no estar incluidos en el Clearing de Informes u otro que constate morosidad y plantear viabilidad económica de cumplir con la construcción.-----

3º) El precio base será el que establezca la Oficina Departamental de Catastro que podrá ser financiado hasta en 36 cuotas mensuales, entregando inicialmente el 10 % del precio al firmarse el Compromiso de Compraventa y el saldo de precio será establecido en Unidades Reajustables.-----

4º) Deberán cumplirse las condiciones establecidas en el Oficio número 224 que antecede para la construcción de las viviendas las cuales tendrán el carácter de "Vivienda Social Municipal".-----

5º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-----

2. Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int.).- Anuencia para adquisición Padrón Urbano N° 487 de Young.- (Rep. N° 754).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 256/009**

VISTO: El oficio número 216 de fecha 14 de setiembre de 2009 recibido del Ejecutivo Comunal por el cual se solicita la anuencia para adquirir el inmueble Padrón número 487, urbano de la ciudad de Young;-----

RESULTANDO: Que el Ejecutivo dispuso adquirir el inmueble Padrón número 487, urbano de la ciudad de Young propiedad de los herederos de Domingo Benítez, recabándose de la Junta Departamental de Río Negro la anuencia correspondiente;-----

CONSIDERANDO: I) Que es totalmente razonable el precio que se ha proyectado con sus titulares para el negocio dada la ubicación del inmueble, la superficie con la que cuenta y la tasación de la Dirección de Catastro Nacional;-----

CONSIDERANDO: II) Que el referido inmueble se pretende adquirir para ampliación de Cartera de Tierras; serán áreas destinadas a fraccionamientos con destino a vivienda social, otras destinadas a áreas verdes y espacios de recreación;-----

ATENTO: I) Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: II) A lo establecido por el Artículo 35 numeral 7 y 10 de la Ley 9515 del 28 de octubre de 1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE :**

1º) Otórguese la anuencia solicitada para la adquisición del Inmueble Padrón Número 487, Urbano de la ciudad de Young en un todo de acuerdo a lo establecido en el oficio número 216 del 14 de setiembre de 2009 por el precio de U\$S 25.000, pagaderos al contado contra la escrituración del bien, mas el valor de costo de la Contribución adeudada por el padrón referido, deuda de Contribución Inmobiliaria que se cancelará inmediatamente para poder inscribir la promesa de compraventa.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-----

3. Inf. Com. de Obras Municipales.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 757).-

4. Inf. Com. de Obras Municipales.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 758).-

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.
(Hora 21:31)

ooo---o0o---ooo